

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

Valor en RD\$ 524,484,587,00

Año 2021

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	345,200,260.00	350,822,601.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	265,900,260.00	271,522,601.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	10,300,000.00	10,300,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	37,000,000.00	37,000,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	32,000,000.00	32,000,000.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	72,531,268.00	72,531,268.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	15,176,268.00	15,176,268.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	16,000,000.00	16,000,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	900,000.00	900,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3,010,000.00	3,010,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,100,000.00	1,100,000.00
2.2.6 - SEGUROS	6,300,000.00	6,300,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	3,500,000.00	3,500,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	11,545,000.00	11,545,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	15,000,000.00	15,000,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	22,353,059.00	22,353,059.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,150,000.00	1,150,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	450,000.00	450,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,170,000.00	2,170,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	50,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	620,000.00	620,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	265,000.00	265,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,059,800.00	8,059,800.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,588,259.00	9,588,259.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,800,000.00	3,800,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,800,000.00	2,800,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,000,000.00	1,000,000.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,600,000.00	25,600,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	14,050,000.00	14,050,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,000.00	350,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7,000,000.00	7,000,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	400,000.00	400,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500,000.00	500,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	3,300,000.00	3,300,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-

Fuente: [Reporte del SIGEF]

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

Notas:

2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta,

3. Fecha de imputación: De 1 de enero al 31 de Agosto 2021.

4. Fecha de registro: Del 1 de enero al 31 de Agosto 2021.

2.7 - OBRAS	54,000,000.00	54,000,000.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	54,000,000	54,000,000
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
Total Gastos	523,484,587	529,106,928
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,000,000	1,000,000
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1,000,000	1,000,000
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	1,000,000	1,000,000
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	524,484,587.00	530,106,928.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	524,484,587.00	530,106,928.00

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por:



Licda. Yenny Diroche

Enc. División de Presupuesto

Revisado por:



Licda. Rosa V. Almonte

Enc. Depto Planificación y Desarrollo

Autorizado por:



Licda. Sarah de la Rosa

Enc. Depto Financiero

